



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2017, dictada por acuerdo de delegación del Pleno de sesión 12 de junio de 2017, se adjudicó el contrato de obras de 4.<sup>a</sup> separata de cerramiento de frontón municipal de Cogollos (Burgos), lo que se publica a efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cogollos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: Planes Provinciales 2017.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: cogollos.sedelectronica.es

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras, procedimiento abierto, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación.
- b) Descripción: Cerramiento de frontón municipal.
- c) Lote (en su caso): No.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 45261000-4.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26-06-2017.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

*4. – Valor estimado del contrato:* 199.952,87 euros.

*5. – Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 199.952,87 euros. IVA (21%): 41.990,10 euros. Importe total: 241.942,97 euros.

*6. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 3-08-2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 08-08-2017.
- c) Adjudicatario: Transportes y Construcciones Blasgon, S.A.



d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 188.195,64 euros. IVA (21%): 39.521,09 euros. Importe total: 227.716,73 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejor precio, reducción del plazo de ejecución, ampliación del plazo de garantía y otras mejoras.

En Cogollos, a 17 de agosto de 2017.

El Alcalde-Presidente,  
Óscar Mariano Marijuán Heras